



HONORABLE SENADO DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Buenos Aires, 19 NOV 2014

VISTO: 69

Las constancias glosadas en el Expediente HSN: 0002489/2014, Licitación Pública N° 31/2014, por el cual se solicitó la adquisición de 1 medalla de oro de 18 kilates de 60 mm. de diámetro y 10 medallas de plata 925 de 60 mm. de diámetro, para ser entregadas a los deportistas acreedores del evento PREMIO ANUAL "DELFO CABRERA", en su XIII Edición a celebrarse en el H. Senado de la Nación, y 60 medallas de oro conmemorativas para los agentes que este año cumplen 25 años de servicio, el Dictamen N° 9764 de la Dirección General de Asuntos Jurídicos obrante a fs. 232/236, la Resolución RSA- 0126/2014 a fs. 248/250 y lo dispuesto por los Decretos DP 632/02 y 209/10, y;

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 248/250 en Resolución RSA- 0126/2014, el señor Secretario Administrativo del H. Senado de la Nación resuelve adjudicar la presente Licitación Pública a las propuestas N°1 de la firma CARLOS DEL SANTO S.R.L., y N°3 de la firma GONZALO ADRIAN FERNANDO;

Que, a fs. 246 y 247 obran los Comprobantes de Compromiso;

Que, se ha cumplido con la normativa vigente, en particular lo normado en el Reglamento de Procedimientos para la Contratación de Bienes Obras y Servicios del H. Senado de la Nación (Anexo I del Decreto DP N° 632/02);

Que, el suscripto es competente para el dictado de la presente conforme lo estipula el Decreto 209/10;

POR ELLO

EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
DEL H. SENADO DE LA NACIÓN

D I S P O N E :

ARTÍCULO 1°: Dar cumplimiento a la Resolución RSA- 0126/2014.



HONORABLE SENADO DE LA NACIÓN

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

ARTÍCULO 2º: Admitáanse las propuestas N°1 de la firma CARLOS DEL SANTO S.R.L. y N°3 de la firma GONZALO, ADRIÁN FERNANDO.

ARTÍCULO 3º: Declárese inadmisibile la propuesta N°2 de la firma LA MEDALLERIA S.R.L, por no haber presentado en el momento del acto de apertura de ofertas, la correspondiente garantía de matenimiento.

ARTÍCULO 4º: Adjudíquese la propuesta N°1 de la firma CARLOS DEL SANTO S.R.L., sus ofertas de fs. 84/85 y demás documental que la compone para los renglones nros. 2 y 3 y muestra señalada como n° 4 del Pliego de Bases y Condiciones y Anexo I aprobados, con un costo total de pesos SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS (\$672.400).

ARTÍCULO 5º: Adjudíquese la propuesta N°3 de la firma GONZALO ADRIÁN FERNANDO, su oferta de fs. 175 y demás documental que la compone para el renglon nro. 1 del Pliego de Bases y Condiciones y Anexo I aprobados, por un costo total de pesos CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS (\$59.800).

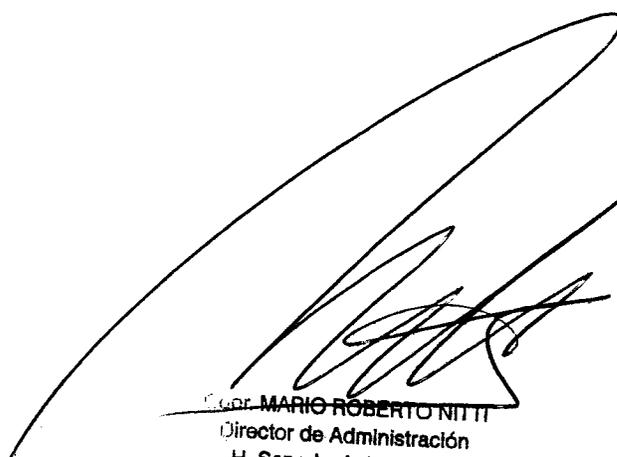
ARTÍCULO 11º: Habiéndose imputado un total de pesos SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS (\$732.200,00), emítanse las correspondientes Ordenes de Compras facultándose al titular de la Subdirección de Compras a suscribir las mismas.

ARTÍCULO 12º: Regístrese, notifíquese, comuníquese y archívese.

DISPOSICIÓN DA N°

69

T.L.



Mario ROBERTO NITTI
Director de Administración
H. Senado de la Nación